	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.**CO1.PCCNTR.3545187**	
OBJETO	La prestación de servicios de apoyo a la gestión como para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERÍA DELEGADA PARA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - SALUD 24 HORAS - EPS E IPS.
VALOR DEL CONTRATO	$ 10800000
PLAZO DE EJECUCION	180 DIAS
FECHA FIRMA DEL CONTRATO	28 de Enero del 2022
FECHA INICIO DEL CONTRATO	31 de Enero del 2022
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1140903903
NOMBRES Y APELLIDOS:	MARIA CAMILA POSADA CAAMAÑO
VALOR PAGO PARCIAL:	1800000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 01 de Junio al 30 de Junio del 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS

Radicado	Fecha	Nombre	Descripcion	Lugar
APUB-202262864	2022-06-30	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	LEYVIS LAURA FONTALVO DE LA ROSA, se acerca a la personería distrital con el siguiente requerimiento: Desea cambiarse y su nucleo familiar al régimen subsidiado en salud. Se encuentran en el régimen contributivo, activos por emergencia. La usuaria no se encuentra trabajando. GESTION DEL CASO: Se realiza derecho de petición, solicitando el cambio de régimen de ella y de su nucleo familiar.	PERSONERIA
DDHH11409039032022283835	2022-06-30	ACCION DE TUTELA	Por direccionamiento de la personera delegada Vismaira Madrid Correa, se recepciona la documentación del ciudadano RAFEL REYES CORCHO, debido a que presentó una petición a su empleador desde el día 01 de junio del 2022, y a la fecha no ha obtenido respuesta. Se proyecta acción de tutela por vulneración al derecho de petición del ciudadano y se llama al usuario con el fin de confirmar que aún no le hayan dado respuesta a la petición presentada. También se le pregunta por el correo electrónico del edificio, que quedaron en confirmar esta situación para poder radicar la acción de tutela.	PERSONERIA

APUB-202262846	2022-06-30	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	BLANCA ISABEL VARGAS, mayor de edad se acerca a la Personería con el siguiente problema. Tiene una serie de órdenes de estudios que se las dio un medico particular, y en MUTUAL SER no se las reciben, debido a que vienen por medico particular. SOLUCION DEL CASO: Nos comunicamos con el enlace de MUTUAL SER EPS, y se le hace el escalamiento del caso, y los requerimientos correspondientes. Nos indica que vamos a solicitar la asignación de la cita con el ginecólogo de la EPS con prioridad y urgencia, para que el ginecólogo pueda ordenar los estudios, y así se puedan autorizar y realizar.	PERSONERIA
APUB-202262847	2022-06-30	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	ERIKA SAYAS CEBALLOS, se acerca a la personería distrital, para hacerle seguimiento a su caso. Le llegó la admisión del fallo de tutela. GESTION DEL CASO: Se Hace lectura de la admisión del fallo, y se hace explicación a la usuaria de su contenido, y se le indica que debemos esperar al fallo de tutela.	PERSONERIA
DDHH11409039032022257592	2022-06-30	OFICIOS	Por direccionamiento de la personera delegada Carmen Agamez, se proyecta y se hace envío al DADIS de oficio solicitando informe del estado de cumplimiento de los compromisos de fecha 12 de mayo del 2022 en relación con la atención en salud a los adultos mayores en el distrito.	PERSONERIA
APUB-202262856	2022-06-30	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	EDUARDO ENRIQUE ZAMBRANO BALLESTEROS, se acerca a la personería distrital, para hacerle seguimiento a su caso. Tenemos que SURA le respondió a la Dra. Carmen Agamez que para darle la cita con el rehabilitador oral, es necesario que el paciente cuente con una panorámica hecha. GESTION DEL CASO: El usuario me informa que no tiene panorámica hecha. Se le da esta información al enlace de SURA EPS CINTHYA, y me indica que me va a hacer entrega de la autorización para la realización de la panorámica.	PERSONERIA
APUB-202262819	2022-06-29	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	MARCO VINICIO ORTIZ MARTINEZ, identificado con Cédula De Ciudadanía No CC. 92.504.803, manifiesta que NUEVA EPS no envío a tiempo a su fondo de pensiones el formato de rehabilitación favorable, por lo que COLPENSIONES no hará pago de las incapacidades desde el día 180, sino desde el día en el que fue notificado. El usuario requiere la realización de acción de tutela para reclamar el pago de las incapacidades desde el día 180 hasta que colpensiones fue notificado. El día 180 se cumplió en septiembre. Colpensiones fue notificado en el día 18 de febrero, día desde el cual se hará efectivo el pago. GESTION DEL CASO: Se le indica que se va a realizar acción de tutela, y se le pide toda la documentación. Se le informa que se va a llamar cuando esté lista la tutela.	PERSONERIA
DDHH11409039032022283448	2022-06-29	CITACIONES-OFICIO	Por direccionamiento de la personera delegada Carmen Agamez, se proyecta oficio dirigido al departamento Administrativo de Salud – Dadis, para que señalen cuales son los servicios ofertados por cada Ips, y cuántos de estos servicios son prestados directamente por parte de las Ips contratadas y cuales son subcontratadas.	PERSONERIA DISTRITAL
DDHH11409039032022283654	2022-06-29	CITACIONES-OFICIO	Por direccionamiento de la personera delegada Carmen Agamez, se proyecta y envía oficio dirigido a la Clínica General del Norte programa magisterio indicando que están incumpliendo con los compromisos a los que se llegaron, en relación con el tratamiento de los requerimientos tramitados a través de la personería.	PERSONERIA

DDHH1140903903202257450	2022-06-29	OFICIOS	Por direccionamiento de la personera delegada Carmen Agamez, se proyecta y envía oficio dirigido al Departamento Administrativo de Salud DADIS-para que den informe en relación con el cumplimiento de los compromisos del acta del 15 de febrero en relación con la dispensación de medicamentos en la zona insular y corregimientos del distrito.	PERSONERIA
DDHH1140903903202257451	2022-06-29	0	Por direccionamiento de la personera delegada Carmen Agamez, se envía oficio dirigido al Departamento Administrativo de Salud DADIS- para que responda cuestionario en relación con la situación del Dengue en el distrito.	PERSONERIA
DDHH1140903903202257454	2022-06-29	0	Por direccionamiento de la personera delegada Carmen Agamez, se proyecta y envía oficio dirigido a la secretaria de salud departamental de bolivar – Con el fin de que informen acerca de los acuerdos a los que se llegaron en la II mesa de saneamiento de cartera.	PERSONERIA
APUB-202262648	2022-06-23	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	DINIS MARIMON AUDIVET, identificado con Cédula De Ciudadanía No CC. 45525244, manifiesta que a su hija ALDINEYS MARCHAN MARIMON, le ordenaron la realización de un estudio en Bogotá y que no cuenta con los recursos para poder costear este viaje y este traslado. Además, manifiesta que ya presentó derecho de petición y que le negaron la solicitud. SOLUCION DEL CASO: Se le realiza acción de tutela para solicitar la autorización de los viáticos.	PERSONERIA
APUB-202262652	2022-06-23	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	LEILA MARRUGO CASTRO, identificado con Cédula De Ciudadanía No CC. 45441017, se acerca a la personería distrital, debido a que en la actualidad no recibe atención medica de su eps, porque su hija, quien la tiene afiliada en su nucleo familiar en el régimen contributivo; y manifiesta que el motivo de no atención es el no pago de la seguridad social, por parte de su hija. La usuaria manifiesta que su hija presentó derecho de petición a SURA EPS solicitando la desafiliación de su madre de su nucleo familiar, y sin embargo a la fecha no ha recibido respuesta. La usuaria no trae consigo la petición. SOLUCION DEL CASO: Se le indica que debe volver a la personería con la petición, para poder proceder.	PERSONERIA
APUB-202262660	2022-06-23	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	ERIKA SAYAS CEBALLOS, identificado con Cédula De Ciudadanía No CC. 45441017, se acerca a la personería distrital, debido a que en la actualidad no recibe atención medica de su eps, porque su hija, MARTINEZ SAYAS MAISHELL ANDREA con registro civil No. 1043323134. La usuaria manifiesta que se encontraban en el régimen contributivo, pero solicitaron el traslado al régimen subsidiado de eso hace dos meses. La usuaria llevó a su hija el día de ayer, y le indicaron que estaban retirados, y por ello no recibió atención medica. • La menor tiene controles, por psiquiatría, cardiología, neurología y psicología,. SOLUCION DEL CASO: Se le realiza acción de tutela y se le radica en la entidad.	PERSONERIA
APUB-202262663	2022-06-23	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	YURANIS DIAZ MARIMON, identificado con Cédula De Ciudadanía No CC. 1047370198, se acerca a la personería distrital, debido a que a su hijo le han ordenado una serie de terapias y no cuenta con los recursos económicos para poder costear el transporte para llevarlo, toda vez que no trabajan. SOLUCION DEL CASO: Se realiza derecho de petición para solicitar que le birnden los viáticos de transporte.	PERSONERIA

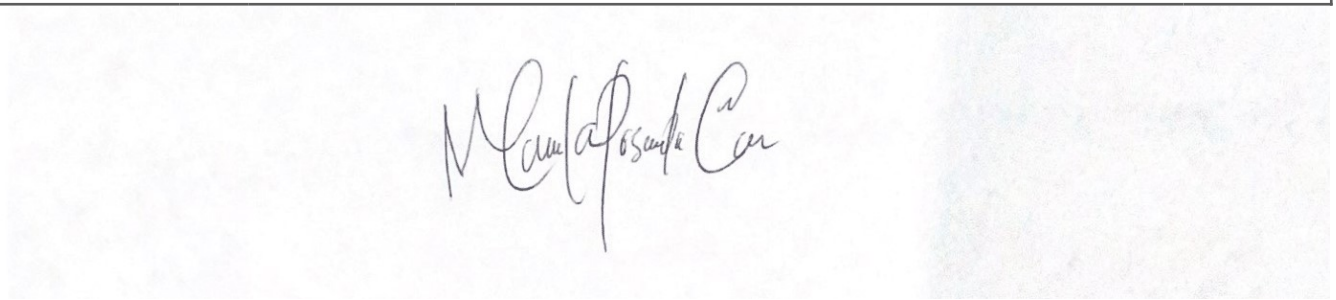
APUB-202262668	2022-06-23	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	GLORIA PATRICIA SALGADO PEREZ, identificado con Cédula De Ciudadanía No CC. , se acerca a la personería distrital, debido a su madre no le hacen entrega de medicamentos e insumos. La usuaria cuenta con fallo de tutela. SOLUCION DEL CASO: Se realiza INCIDENTE DE DESACATO, SE ENVIA AL CORREO Y SE le dan las indicaciones para presentarlos.	PERSONERIA
APUB-202262502	2022-06-17	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	DAMARIS MARTINEZ ESALAS, mayor de edad se acerca a la Personería en representación de su madre AMBROSIA SALAS BLANCO, CEDULA DE CIUDADANIA NO. 23.518.522 con el siguiente requerimiento: • Indica que si se dio la cita de fecha viernes 11 de junio, y que la doctora que realizó la cita, le indico que le iba a enviar todas las ordenes y la historia clínica de su madre, para poder reclamar medicamentos, remisiones a otras especialidades y realización de estudios. Sin embargo, manifiesta que a la fecha no le ha llegado ni una orden médica. GESTION DEL CASO: Nos comunicamos con enlace de COOSALUD EPS, con el fin de poner en conocimiento la situación, y se le envía toda la información de la paciente, ips que la atendió y números de teléfono de contacto, para que les envíen las ordenes médicas.	PERSONERIA
DDHH11409039032022281421	2022-06-17	ACCION DE TUTELA	SE RECEPCIONA DOCUMENTACION DE LA PERSONERA DELEGADA VISMAIRA MADRID, PARA PROYECTAR ACCION DE TUTELA POR NO RESPUESTA DERECHO DE PETICION DE UNA CIUDADANA EN CONTRA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÒN Y LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDIA DE CARTAGENA. SE PROYECTA TUTELA, SE ENVIA A LA PERSONERA DELEGADA Y A LA CIUDADANA Y SE LE AYUDA CON LA RADICACION DE LA ACCION DE TUTELA.	TRABAJO EN CASA
DDHH11409039032022281428	2022-06-17	ACCION DE TUTELA	SE RECEPCIONA DOCUMENTACION DE LA PERSONERA DELEGADA VISMAIRA MADRID, PARA PROYECTAR ACCION DE TUTELA POR NO RESPUESTA DE DERECHO DE PETICION DEL CIUDADANO JOSE DE LOS SANTOS AVILA PEREZ, en contra de la ARL AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A. Se proyecta la tutela, se envía a la personera delegada vismaira Madrid, y una vez obtenido el visto bueno, se llama al usuario se le explica el contenido y se procede con la radicación de la acción de tutela con todos los documentos soporte que se tenían.	PERSONERIA DISTRITAL
APUB-202262511	2022-06-17	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	INGRID ALEMAN ARRIETA, mayor de edad se acerca a la Personería en representación de su hija MARIA ANGEL RODRIGUEZ ALEMAN NO. 1.201.221.155 con el siguiente requerimiento: • Indica que tiene una orden de ortopedia infantil, para poder realizar procedimiento quirúrgico por malformaciones en las rodillas. • Se observa que la orden que tiene una antigüedad de 7 meses. GESTION DEL CASO: Se le indica que debe pedir cita con medicina general, para que le puedan dar una nueva orden de ortopedia infantil, ya que la que tiene esta vencida.	PERSONERIA

DDHH11409039032022281100	2022-06-15	INCIDENTE DE DESACATO	Usuaria presenta queja a través del correo electrónico info@personeriacartagena.gov.co y me es remitido de parte del correo dhumanos@personeriacartagena.gov.co El 2022-06-10 02:34 PM, luysfer1 escribió: Cordial saludo, por medio de la presente me dirijo a usted para reportar a la EPS Salud Total entidad que le he estado solicitando el servicio de transporte de mi hijo Jaden Pascuales Lemos y a la fecha no hemos tenido respuesta, el niño se encuentra a la espera de recibir el servicio de transporte para asistir a sus terapias ya que es un niño con la condición de Autismo severo. Quedo atento al apoyo y colaboración de su parte para garantizar los derechos de mi hijo. Adjunto envío soporte de tutela que obliga a la entidad a prestar el servicio de transporte. GESTION REALIZADA: Se realiza incidente de desacato por el incumplimiento del fallo de tutela, y se le da al usuario las indicaciones para enviar el desacato al juzgado.	TRABAJO EN CASA
DDHH11409039032022246238	2022-06-13	LLAMADA TELEFONICA	DAMARIS MARTINEZ ESALAS, en el seguimiento del caso llamo a la usuaria, para preguntarle si la dra. Realizó la visita domiciliaria programada para el día viernes 10 de junio, tal y como comentó cuando se le recepcionó la queja; a lo que me indican que efectivamente esta vez si se cumplió con la cita programada y fue así posible que su madre AMBROSIA SALAS BLANCO recibiera la atención médica que requería.	TRABAJO EN CASA
DDHH11409039032022246264	2022-06-13	MENSAJE DE WHASTAPP	JOSÉ RAMÓN CARABALLO FLOREZ, en el seguimiento del caso, se le pregunta a la mamá del usuario, quien presentó la queja si ya revisó la acción de tutela, y se le pregunta si está de acuerdo con el contenido. Se le indica además que no se puede radicar la tutela hasta tanto no haya revisado su contenido. La usuaria observa el mensaje, pero no da respuesta.	TRABAJO EN CASA
APUB-202262190	2022-06-09	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	DAMARIS MARTINEZ ESALAS, se acerca la personería distrital, manifiesta que su madre tiene programada una visita domiciliaria por visita general. Sin embargo, a pesar de lo anterior, no se ha realizado la visita programada. 26 de mayo y el 30 de mayo, le indicaron que se iba a acercar, pero nunca llegó porque estaba lloviendo. La llamaron para indicarla que el día de mañana 10 de junio se iba a realizar la visita domiciliaria. La madre de la usuaria AMBROSIA SALAS BLANCO, mayor de edad identificada con Cedula 23.518.522. Paciente que tiene fractura de cadera, es hipertensa y diabética. La paciente tiene unas órdenes de estudios, pero no se los ha podido realizar, debido a que en el laboratorio que le ordenaron no cuentan con silla de ruedas para realizarla. GESTION REALIZADA: Se le indica a la usuaria que debemos esperar al día de mañana, si la médico no se presenta, entonces si se procede a realizar el requerimiento y/o la acción de tutela que corresponda.	PERSONERIA
DDHH11409039032022245713	2022-06-09	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	Enlace de COODSALUD indica no le hacen entrega en la farmacia, se hizo la solicitud a la Dra. Eugenia enlace de la EPS y ella manifestó que la demora obedece a que el medicamento ya no viene en la misma concentración de 10 mg, sino de 8 mg, entonces se le dará cita hoy con la neuróloga para cambio de prescripción y posteriormente entrega del medicamento correcto. El caso lo sigue manejando la Dra. Martha Marrugo.	PERSONERIA DISTRITAL

APUB-202262198	2022-06-09	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	LISENIA CASTRO GRANADOS, se acerca la personería distrital, manifiesta que a su hija TALIANA SOFIA ALCALA CASTRO, le han ordenado URETROCISTOSCOPIA TRANSURETRAL BAJO ANESTESIA GENERAL + VULVOPLASTIA CITA ANESTESIOLOGIA", y no se la han realizado a pesar de contar con un fallo de tutela integral. GESTION REALIZADA: Se realiza incidente de desacato, y se le dan las instrucciones a la usuaria.	PERSONERIA
APUB-202262208	2022-06-09	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	MARIANO ZABALETA GUERRERO indicando que no le dan respuesta a una solicitud de exoneración de copago que realizo ante la clínica La Nuestra. GESTION REALIZADA: Se evidencia que la solicitud está mal direccionada, y que es menester realizar una nueva solicitud de exoneración; esta vez, dirigida a SALUD TOTAL EPS.	PERSONERIA
APUB-202262209	2022-06-09	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	DENIO SALAS ACOSTA, SE ACERCA a la personería distrital a indicar que se le hizo una corrección de formula médica, toda vez que la posología estaba errada. Sin embargo, manifiesta que no le enviaron la pre autorización del medicamento, y sin este no puede reclamarlo en la farmacia. GESTION REALIZADA: Nos comunicamos con el enlace de la NUEVA EPS JHAIR, y le solicitamos que haga envió de la pre autorización del medicamento. Se le indica que se trata de un adulto mayor de 82 años de edad, y que no se encuentra tomando el tratamiento.	PERSONERIA
APUB-202262212	2022-06-09	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	YURANIS DIAZ MARIMON, SE ACERCA a la personería distrital a indicar que tiene un fallo de tutela en el que le niegan las pretensiones. El fallo sin embargo, es del 12 de mayo del 2022. GESTION REALIZADA: Se le explica a la usuaria que por vencimiento de términos no es posible interponer un recurso.	PERSONERIA
APUB-202262216	2022-06-09	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	CALENDARIA RICO ARRIETA, se acerca a la personería distrital a indicar que tiene su hija tiene una orden de cita por hepatología ambulatoria PRIORITARIA, sin embargo al solicitarla le indican que la disponibilidad están desde el mes de octubre en adelante. La usuaria requiere que se programe la cita con prioridad. GESTION REALIZADA: Nos comunicamos con el enlace de COOSALUD EUGENIA, y nos indica que le pasemos toda la información del requerimiento y teléfono de contacto de la usuaria para gestionar y asignar la cita prioritaria.	PERSONERIA
APUB-202262227	2022-06-09	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	CLARIBEL LEAL VERBEL, se acerca a la personería distrital solicitando ayuda para radicar acción de tutela que se encuentra realizada. Ya cuenta con todos los documentos escaneados. GESTION REALIZADA: Se le colabora a la usuaria con la radicación de la acción de tutela.	PERSONERIA
DDHH11409039032022246244	2022-06-09	REQUERIMIENTOS PREVENTIVOS	ANDERSON DAVID BARBZA BLANCO, recepcionada la queja se hace el requerimiento a COOSALUD EPS para que se de la programación de la cita con prioridad, o en un tiempo prudente.	PERSONERIA DISTRITAL
APUB-202262147	2022-06-07	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	La usuaria se acerca a la personería distrital, debido a que presento acción de tutela solicitando el amparo de los derechos fundamentales de su hija. Sin embargo, cuando recibió el fallo de tutela, se encuentra con que en el resuelve se está dirigiendo la protección y la orden en contra de actores. SOLUCION DEL CASO: Se realiza memorial dirigido al juzgado para solicitar de aclare y corrija el fallo. .	PERSONERIA

DDHH11409039032022245078	2022-06-06	ACCION DE TUTELA	NARLIN SIMARRA, en el seguimiento del caso recibo mensaje de la usuaria NARLIN, indicándome que ya tuvo la oportunidad de leer la acción de tutela, y que está conforme con lo consignado y solicitado. Por lo que se procede a radicar la acción de tutela a través del aplicativo con todos los documentos enviados por la usuaria. Se recibe posteriormente el acta de reparto de la acción de tutela, la cual se le envía a la usuaria y sele informa que debe estar al pendiente de su correo electrónico y de su teléfono, ya que allí le llegará toda la información correspondiente a la acción de tutela.	TRABAJO EN CASA
DDHH11409039032022245092	2022-06-06	CITACIONES-OFICIO	JHONNY DE JESUS MERCADO SAMPAYO, en el seguimiento del caso se envía el oficio proyectado al correo electrónico del enlace de SALUD TOTAL EPS, con la información de las quejas presentadas por el usuario, con el fin de concertar la cita.	PERSONERIA
DDHH11409039032022245648	2022-06-06	ACCION DE TUTELA	JOSÉ RAMÓN CARABALLO FLOREZ, en el seguimiento del caso se redacta la acción de tutela, tal y como fue acordado y se le envía a la madre del paciente, para que pueda ser revisada, y posteriormente radicada.	TRABAJO EN CASA
DDHH11409039032022245078	2022-06-05	ACCION DE TUTELA	NARLIN SIMARRA, en el seguimiento del caso debido a que a la fecha no se ha dado la programación de la cirugía de la usuaria, se procede a redactar acción de tutela para solicitar al juez ordene la programación de la cita de forma prioritaria y urgente. Y se le envía a la usuaria para que pueda revisar su contenido.	TRABAJO EN CASA
DDHH307701172022277838	2022-06-02	CITACIONES-OFICIO	POR DIRECCIONAMIENTO DE LA DOCTORA CARMEN DE CARO MEZA, PERSONA DISTRITAL DE CARTAGENA, SE ENVIA OFICIO AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD - DADIS, CON EL FIN DE QUE RINDAN INFORME EN RELACIÓN CON LA CONTRATACIÒN DE LAS EPS CON LAS IPS EN EL DISTRITO, Y CUANTOS DE ESOS SERVICIOS OFERTADOS Y CONTRATADOS SON PRESTADOS DIRECTAMENTE Y CUALES SON TERCERIZADOS. Proyectado por: María Camila Posada Caamaño	PERSONERIA DISTRITAL
DDHH11409039032022244102	2022-06-02	RESPUESTA A PETICIONARIO Y/O ENTIDADES	MAGALI AGAMEZ HERNANDEZ, en el seguimiento del caso, se obtiene respuesta de la Clínica, indicando que para programar la cita de cirugía es necesario primero cumplir con la cita de anestesiología. Cita que se asigna para el día 06 del mes de junio del 2022. Se le informa esta situación a la usuaria y se le informa que con posterioridad a la cita se le va a colaborar con la programación de la cirugía.	PERSONERIA DISTRITAL
APUB-202261989	2022-06-02	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	PEDRO CESAR CASARRUBIA SALGADO, se acerca a la personería distrital de Cartagena, y manifiesta que el abogado JEYLER le indico que se acercara a buscar unas órdenes para reclamar medicamentos. GESTION REALIZADA: Se llama a JEYLER para preguntarle que documento debe entregarle al usuario y aclara que no debe entregarle nada a el usuario, sino que debe acercarse a la farmacia a buscar los medicamentos, que ya se los tienen apartados.	PERSONERIA

APUB-202262002	2022-06-02	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	ROSA MARCELA VELEZ PARDO, se acerca a la personería distrital de Cartagena, con la siguiente problemática: • Se le hizo una acción de tutela para transportes para asistir a las terapias que le han ordenado a su hijo como consecuencia de SINDROME DE DOWN QUE PADECE. • El juzgado en primera instancia le concede las pretensiones, pero la entidad accionada presento recurso de impugnación, y el juez en segundo instancia decide revocar el fallo de primera instancia, por indicar que no se prueba que no cuento con los recursos económicos que me permitan cubrir esos gastos. GESTION REALIZADA: Se le da una explicación a la usuaria y se le realiza solicitud dirigida a la defensoría para que le coadyuven en un recurso de insistencia para que se revise su caso.	PERSONERIA
APUB-202262008	2022-06-02	ATENCION INMEDIATA AL USUARIO	ELIANA MERCEDES ALMEIDA GUZMAN, se acerca la personería distrital, manifiesta que su hijo tiene 2 años que no recibe terapias que le ordena el médico tratante La usuaria cuenta con fallo de tutela integral, y sin embargo no le cumplen con las terapias. GESTION REALIZADA: Se realiza incidente de desacato, y se le informa que se va a realizar oficio, para indicar que están incumpliendo con los compromisos que se han allegado.	PERSONERIA
DDHH11409039032022244098	2022-06-01	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	ESTELA ORTIZ MANCILLA, en el seguimiento del caso, se le informo a la usuaria que se acercara a la oficina de trabajo social con el fallo para que le dieran la orden de paños. La usuaria me informa días después que ya le hicieron la entrega de los insumos y que ya le están haciendo las terapias a su padre. Agradece la gestión	PERSONERIA
DDHH11409039032022244108	2022-06-01	ASESORIA Y/O ORIENTACION JURIDICA	ELENA PATRICIA PEREZ PEREZ, en el seguimiento del caso, seguimos esperando respuesta de parte de COOSALUD EPS en relación con los medicamentos que necesita el hijo de la usuaria	PERSONERIA DISTRITAL
Numero Total de Actividades: 45				



MARIA CAMILA POSADA CAAMAÑO
C.C 1140903903
Contratista

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3545187	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 28 de Enero del 2022
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: **MARIA CAMILA POSADA CAAMAÑO** CC/NIT: **1140903903**
1.4 Contratante:	**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA** NIT: **806000054-2**
1.5 Supervisor:	Nombre: **VISMAIRA MADRID CORREA** Cargo: **PERSONERO DELEGADO**
1.6 Objeto:	La prestación de servicios de apoyo a la gestión como para apoyo por parte del Contratista a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la PERSONERÍA DELEGADA PARA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS - SALUD 24 HORAS - EPS E IPS.
1.7 Plazo:	180 DIAS
1.8 Polizas:	
1.9 Fecha de Inicio:	31 de Enero del 2022
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3545187	
2.1 CDP No:	004
2.2 CRP No:	42
2.3 Valor del contrato:	$ 10800000
2.4 Valor parcial:	$ 1800000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3545187	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre **01 de Junio del 2022** al **30 de Junio del 2022** y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el **30 de Junio del 2022**

Atentamente,



VISMAIRA MADRID CORREA
PERSONERO DELEGADO

Cartagena de Indias, 30 de Junio del 2022

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión de la cuenta de cobro del contratista: **MARIA CAMILA POSADA CAAMAÑO**, identificado(a) con cedula de ciudadia No. **1140903903**, con el contrato de servicios No. **CO1.PCCNTR.3545187** en su cuota No. **5** encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

OBSERVACIONES: INFORMACION CORRECTA.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS E PALOMARES AMADOR
CC 73138667
ASESOR

Cartagena, 30 de junio 2022.
Asunto: Cuenta de Cobro #05

LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
Dirección: Barrio Amberes Avenida Pedro de Heredia #39-288

DEBE A:

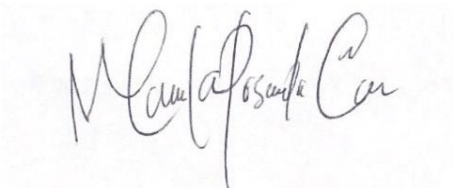
MARÍA CAMILA POSADA CAAMAÑO
CC. 1.140.903.903

Por concepto de los honorarios correspondientes al siguiente periodo: **01 de junio 2022 al 30 de junio del 2022** correspondiente a la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.3545187 – (CUOTA 05d)

La Suma de ……$1.800.000.oo
Valor en letra: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS.

Por la prestación de los servicios de apoyo a la Personería Distrital de Cartagena, en todo lo referente a las actividades propias de la Personería delegada para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos – Salud 24 horas – EPS e IPS.

Favor proceder con el pago de la presente cuenta de cobro por consignación o transferencia a la cuenta de ahorros Bancolombia No. 55463462771



Maria Camila Posada Caamaño
C.C. 1.140.903.903 de Barranquilla
E-mail: mariamcami99@gmail.com
Cel: 3185076605

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1140903903
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MARIA CAMILA POSADA CAAMANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	CARTAGENA	DEPARTAMENTO:	BOLIVAR
DIRECCIÓN:	URB. LOS ALMENDROS MZ. A LOTE 17	TELÉFONO:	3185076
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**7838561219**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES junio	AÑO 2022	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES junio	AÑO 2022
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2022/06/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1520769143

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 0	$ 160.000
SUBTOTALES:										**$ 160.000**	**$ 0**	**$ 160.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS048	MUTUAL SER EPS-S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 125.000	$ 0	$ 0	$ 125.000
SUBTOTALES:													**$ 125.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 125.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.300	$ 5.300	$ 0	$ 0	$ 5.300
SUBTOTALES:									**$ 5.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 5.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES														
																												PENSIÓN								SALUD							ARP																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE											
1	CC 1140903903	POSADA CAAMAÑO MARIA CAMILA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE		$ 1.000.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 160.000	MUTUAL SER EPS-S	30	$ 1.000.000	$ 125.000	$ 0	$ 125.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.000.000	114090390	$ 5.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0											

TOTAL	**$ 290.300**